



Poder Judicial



21-22527784-9

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 148/24.-

SANTA FE, 10 de abril de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 6/24** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Renovación de licencias de software de monitoreo de infraestructura IT que posee el Poder Judicial de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 54, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 88/89 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 21.995.074,00 (pesos veintiún millones novecientos noventa y cinco mil setenta y cuatro);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 6/24** por la suma de \$ **21.995.074,00** (pesos veintiún millones

noviecientos noventa y cinco mil setenta y cuatro), conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a ICOP SANTA FE SRL – CUIT N° 30-55480358-6:

ITEM	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Renovación de licencias de software de monitoreo de infraestructura IT que posee el Poder Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 58.-	\$ 21.995.074,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 21.995.074,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 8, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2024 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 21.995.074,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----